

**POLÍTICA LEY HIPAA – JUSTICIA SOCIAL PR CORP.**  
**Código: PLHIPAA-JSPR-02**



Última actualización: 17 de enero de 2024

**SOBRE NOSOTROS:**

JUSTICIA SOCIAL PR CORP., (en adelante “JSPR”), es una organización sin fines de lucros de servicios sociales, exenta de contribuciones e incorporada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual opera la página web del [“Centro de Multiservicios Integrados”](#) en línea y las localidades físicas bajo el nombre comercial (DBA) de [Fundación Justicia Social P.R. \(“FJSPR”\).](#)

**AVISO RESUMIDO DE LAS PRACTICAS DE PRIVACIDAD**

Este aviso resumido describe de forma general cómo su Información de Salud Protegida puede ser utilizada, divulgada y cómo usted puede tener acceso de dicha información.

**NOTA:** Esto es solo un resumen, revíselo cuidadosamente y en caso de dudas o conflictos refiérase a la versión larga original en inglés ([omnibus rule](#)) del aviso de HIPAA.

**AVISO INFORMADO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD Y PORTABILIDAD DEL SEGURO DE SALUD DE 1996 (LEY HIPAA)**

**Usos y Divulgaciones de su Información de Salud:**

Los programas y/o Servicios en Línea de JSPR, pueden utilizar su Información de Salud Protegida para tratamiento, como, por ejemplo: (1) Enviar copia de su información clínica a un especialista como parte de un referido o evaluación de salud física o mental y/o emocional; (2) obtener pago por el tratamiento, como, por ejemplo, facturar a un plan o seguro de salud o a una agencia u organización; (3) o para otras operaciones relacionadas con el cuidado de la salud, como, por ejemplo, evaluar la calidad del tratamiento que usted recibe (o según nuestros Términos y Condiciones).

**Divulgación de su Información SIN su Autorización/Consentimiento:**

Podemos usar y divulgar su información de salud sin su autorización cuando se use para: (1) propósitos de salud pública; (2) investigaciones sobre maltrato, abuso o violencia doméstica; (3) auditorias; (4) investigaciones científicas (sujeto a determinadas condiciones); (5) donación de órganos; (6) propósitos de compensación por accidentes del trabajo; (7) casos donde haya limitación para comunicarse con usted debido a un impedimento físico, por su condición o por su idioma; (8) emergencias y (9) funciones especiales del gobierno. Además, divulgaremos su información de salud cuando es (10) requerido para el cumplimiento con la Ley y para (11) mantener el orden público.

En adición, su Información de Salud Protegida la podemos utilizar para (12) propósitos informativos, como, por ejemplo: (a) Recordatorios de citas y (b) comunicarle alternativas de tratamiento, entre otros).

### **Divulgación de su Información CON su Autorización/Consentimiento:**

En JSPR solicitamos su autorización escrita antes de utilizar o divulgar cualquier tipo de información de salud identificable de su persona. La ley federal requiere que se solicite su autorización para la divulgación de su Información de Salud Protegida en las siguientes circunstancias:

- 1) Cuando el uso o divulgación de su información de salud tiene propósitos de mercadeo.
  - 2) Cuando se determine la venta de su información de salud.
  - 3) Uso o divulgación de notas de psicoterapia, ciber-terapia, entre otras.
  - 4) Cuando se pretenda utilizar su información con el propósito de recaudación de fondos.
  - 5) Cuando se solicite su información genética.
  - 6) Cuando un plan médico solicita su información de salud para alguna condición para la cual usted ha pagado su tratamiento.
  - 7) Según nuestros [Términos y Condiciones](#) (luego de su consentimiento)
- ✓ Además, la ley federal requiere que su información de salud se mantenga confidencial por periodo de cincuenta (50) años con posterioridad al fallecimiento de algún paciente que recibió nuestros servicios de salud.
  - ✓ Además, si usted firma y aprueba nuestros [Términos](#) para usar y divulgar su información protegida, posteriormente puede revocar dicho consentimiento y detener cualquier otro uso o divulgación futura (con algunas excepciones).

RECUERDE que podemos cambiar estas [políticas y prácticas de privacidad](#) en cualquier momento y sin previo aviso. De surgir un cambio significativo de nuestras políticas en la eventualidad, tendremos avisos actualizados disponibles en las áreas de prestación de servicios, redes sociales o en nuestro sitio web en la Internet ( <https://justiciasocialpr.com> ) en un tiempo razonable a partir del cambio. Usted puede solicitar por escrito copia de este aviso en cualquier momento o [descargar una copia](#) en nuestro sitio web. Para información adicional sobre nuestras políticas y prácticas de privacidad, comuníquese a la siguiente información de contacto; [fundacion@justiciasocialpr.com](mailto:fundacion@justiciasocialpr.com) / Tel. (939) 261-4647 / Fax. 1 (787) 777-1575.

### **OTROS DE SUS DERECHOS DE PRIVACIDAD**

#### **Su Expediente:**

Usted tiene derecho a examinar y obtener copia de la información de salud de su persona almacenada en su expediente clínico designado por JSPR. También tiene derecho a que se le notifique en caso de que ocurra un incidente en el que su información de salud se haya extraviado o perdido de la custodia de los programas de JSPR, (Right of Notice in case of a Breach of Protected Health Information loss incident).

Además, si solicita copia de su expediente se le cobrará la cantidad que dispone la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente, según enmendada (o según nuestros [Términos y Condiciones](#)). Usted también tiene derecho a obtener un listado de todas las ocasiones en que hemos divulgado su información de salud para propósitos que no sean de tratamiento, pago y operaciones para el cuidado de la salud. Si usted entiende que la información en su expediente es incorrecta o se ha omitido información existente, usted tiene derecho a solicitar que se enmiende la información existente o se añada la información que

falta. No obstante, JSPR tiene derecho a denegar su solicitud y toda determinación le será notificada por escrito y, al igual que su solicitud, dicha determinación se incluirá/archivará en su expediente. Además, tiene derecho a solicitar que su información de salud le sea comunicada a determinada dirección que no sea la de su residencia o utilizando determinado medio particular, como, por ejemplo, correo, "e-mail", entre otros. Y, si éste aviso se le envió electrónicamente, usted puede obtener copia en papel. Si usted ha pagado en su totalidad por la prestación de un servicio médico, usted tiene derecho a solicitarnos que NO divulguemos información de dicho servicio prestado a su aseguradora.

**Violación a sus Derechos de Privacidad:**

Tenga presente que si usted entiende que hemos violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión que hemos tomado sobre el acceso a su información de salud, puede comunicarse con JSPR con la información de contacto que se menciona al final de éste aviso. O, también puede enviar una querrela por escrito al Departamento de Salud Federal y Servicios Humanos y JSPR puede proveerle la dirección si usted se lo solicita. Y, En ninguna circunstancia usted será objeto de represalias por radicar una querrela.

**Nuestra Obligación Legal:**

La ley nos obliga a proteger la privacidad de su Información de Salud Protegida, proveerle éste aviso sobre nuestras prácticas de privacidad y cumplir con las prácticas que se describen en esta Política. Si usted tiene alguna pregunta o querrela, comuníquese con la Oficina Central de JSPR al; Tel. (939) 261-4647 / Fax. 1(787) 777-1575 / Email. [fundacion@justiciasocialpr.com](mailto:fundacion@justiciasocialpr.com) / PO Box 3105 Aguadilla P.R. 00605.

Última actualización: 17 de enero de 2024